



**CEU**

*Universidad  
San Pablo*

**Facultad de Medicina**

## **Los hospitales en el Madrid medieval y de los Austrias**

---

**Luis Fernández Rosa**  
**Director del Departamento de Fisioterapia**  
**Universidad CEU San Pablo**

Festividad de San Lucas Evangelista  
Octubre de 2006

*CEU Ediciones*

# **Los hospitales en el Madrid medieval y de los Austrias**

---

**Luis Fernández Rosa**

Director del Departamento de Fisioterapia

Universidad CEU San Pablo

**Facultad de Medicina**

**Universidad CEU San Pablo**

## **Los hospitales en el Madrid medieval y de los Austrias**

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos reservados © 2006, por Luis Fernández Rosa

Derechos reservados © 2006, por Fundación Universitaria San Pablo-CEU

CEU Ediciones

Julián Romea, 18 - 28003 Madrid

<http://www.ceu.es>

ISBN: 84-86117-59-3

Depósito legal: M-42503-2006

Compuesto e impreso en el Servicio de Publicaciones de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU

# 1. Orígenes del hospital

Un hospital no es sólo un edificio donde se atiende a enfermos. Para comprender la asistencia al enfermo que se realiza actualmente, es necesario recordar cómo se ha venido efectuando la misma a lo largo de la historia.

El actual hospital es el resultado de un proceso histórico global en el que han intervenido una serie de factores de índole cultural, religiosa, ética, científica, epidemiológica, política y económica que ha culminado en la asistencia hospitalaria de hoy en día. Su aparición en la historia es un suceso tardío de la humanidad, fijándose en el siglo IV d.C. su inicio en Occidente como resultado de la confluencia de los valores, ideas y realidades sociopolíticas propicias.

Previamente, durante casi más de ochocientos años, la asistencia al paciente se realiza en ausencia de hospitales como tal. Etimológicamente el término hospital deriva del latín “hospitalis”, es decir lo relativo a la hospitalidad, que a su vez deriva de “huespes”: huésped o forastero. En resumen, la atención que se presta a un extraño. Para llevar a cabo este tipo de asistencia habrían de darse varios condicionantes que no se daban en ese momento histórico. No hay grandes masas humanas que requieran este tipo de asistencia, ni unas circunstancias epidemiológicas apremiantes o teorías médicas que aconsejaran el aislamiento de los enfermos. Por último, cabe destacar que no existían unos valores ético – religiosos, salvo en Egipto e Israel, que sancionaran el mantenimiento de este tipo de establecimientos para los más desfavorecidos.

La práctica médica en el mundo grecorromano y en Babilonia, se realizaba de forma libre y remunerada, generalmente en las plazas públicas o en pequeños dispensarios en los que no se albergaba al paciente, denominados “iatreía”. De hecho, los médicos sólo recibían a aquellos pacientes que podían pagarles. Sin embargo, las grandes ciudades podían disponer de médicos contratados por las mismas; pero no para asistir gratuitamente a los necesitados, sino para asegurarse

la presencia de médicos fiables que pudieran beneficiar a todos. La obligación de atender a los pobres a cambio de un salario público está documentada a partir del siglo IV d.C.

Con todo, existieron dos instituciones dignas de mención que tuvieron alguna semejanza con los hospitales, aunque fueron fenómenos aislados sin relación de continuidad con los mismos: los Asclepieia y los Valetudinaria.

Los Asclepieia eran templos consagrados a Asclepio, Esculapio para los romanos, dios que residía en las cuevas entre serpientes y manantiales. Hijo de Apolo y una mortal, padre de Hygíea y Panacea, fue educado en el arte de la medicina por el centauro Quirón, también preceptor de Aquiles, y que puso su ciencia al servicio de los hombres realizando numerosas curaciones e incluso resucitando a un muerto, acto juzgado desmesurado por Zeus que lo fulminó con un rayo por esto.

Los templos de Asclepio se convirtieron en lugares de culto a los que acudían los peregrinos con la esperanza de que el dios médico les curara mientras dormían. El templo estaba conformado por tres terrazas estructuradas en niveles y a las que se llegaban por grandes escalinatas. En la más baja se abrían numerosos pozos en donde se practicaban abluciones rituales. En la terraza central, los peregrinos ofrecían sacrificios al dios, en ella se hallaba también el Tesoro o tesoro del templo. Cada persona que obtenía la ayuda del dios debía de hacer una donación; es decir, tenía que pagar unos honorarios. La tercera terraza, a la que se llegaba por una majestuosa escalinata, era la más alta y solía estar rodeada en tres de sus lados por salones columnarios. En este lugar es donde se llevaba a cabo el llamado sueño terapéutico, la “incubación”, en el que se entraba en contacto con el dios o sus mensajeros, generalmente un perro o una serpiente, que curaban al enfermo directamente o le recomendaban algún remedio específico como bañarse en algún lugar, sangrarse o incluso componer un poema.

El único documento que describe las actividades nocturnas que acontecían durante el sueño terapéutico, y que ha llegado hasta nuestros días, es un fragmento de una comedia escrita por Aristófanes. En ella, un esclavo inculto narra los hechos de la siguiente manera: *“Al anochecer los enfermos se acuestan en las camas de reposo, cline, de donde proviene el término clínico. Los siervos del templo, therapeutes, apagan la luz y piden silencio. Un sacerdote da entonces una vuelta para recoger el pan de oblación de los altares. Después aparece el dios escoltado por sus dos hijas y un esclavo. Va de cama en cama para examinar a los enfermos y mezcla unguentos y jarabes”*.

El auge de este culto coincide con la medicina racional practicada por los médicos hipocráticos, que fueron llamados aesclepiadas en el sentido de hijos o discípulos de Asclepio. Incluso en el juramento hipocrático se pone por testigo a

toda la familia de Asclepio, y, aún hoy, la vara de esculapio, el báculo de Asclepio con la serpiente enroscada, no confundir con el caduceo de Hermes, sigue siendo el símbolo de la medicina. Es cierto que si bien estas dos formas de medicina coincidieron, eran practicadas por personas diferentes, con métodos distintos, aunque resultaran complementarias.

Los Asclepieia fueron instituciones curativas que duraron unos mil años, se extendieron por todo el mundo mediterráneo y permanecieron hasta el decreto de Constantino en el año 335 después de Cristo.

Los valetudinaria se construyeron hacia el final de la República y comienzos del Imperio Romano. En un primer momento se crean ante el descenso de la mano de obra esclava, lo cual hace aumentar su precio y las dificultades para reemplazarlos, con la intención de administrarles cuidados e incrementar su rendimiento y fidelidad. Poco después aparecen los valetudinaria militares que se desarrollan como respuesta a una necesidad impuesta por el crecimiento progresivo de la República y del Imperio. Cuando las batallas se libraban en las cercanías de Roma y el ejército no era profesional y su única recompensa era el botín, la atención médica no estaba estructurada. Al profesionalizar Augusto el ejército, y las acciones de guerra dispersarse por toda la geografía, la asistencia se regulariza, apareciendo los valetudinaria, principalmente en la frontera norte del Imperio con el fin de atender y dar seguridad a los soldados. Se ha visto en esta institución el precedente de los hospitales militares.

La arquitectura de los valetudinaria era siempre la misma: un corredor central e hileras a ambos lados de pequeñas salas, cada una con capacidad para 4 ó 5 personas. Fueron las primeras instituciones diseñadas para atender heridos y enfermos.

La aparición de un sistema público de asistencia a los necesitados y enfermos, no acontece hasta el siglo IV después de Cristo, en el que se produce un importante cambio de valores en la sociedad. Fue fundamentalmente debido a la irrupción del cristianismo y a las nuevas formas de convivencia cristiana, junto a un importante cambio en las circunstancias sociales, políticas y epidemiológicas. Plagas como las de Orosio, que costó la vida a más de 1.000.000 de personas, Antonino o Galeno, en la que morían miles de personas al día en Roma, Cipriano, posiblemente de sarampión como la del 312 d.C., o la de Justiniano, que alcanzó las 10.000 muertes diarias, hacen que el número de pobres y enfermos que comienzan a vagar por las ciudades aumente considerablemente y supongan un importante problema social en las ciudades.

En el año 311 d.C. el emperador Galerio publica el denominado Edicto de Tolerancia en la ciudad de Nicomedia, en el cual se reconoce el derecho a existir de los cristianos. A continuación, Constantino I y Licinio se reúnen en Milán, en el 313 d.C., donde acuerdan la libertad de culto en el Imperio y la

devolución a los cristianos de sus antiguos lugares de reunión y culto, así como otras propiedades, que habían sido confiscados por las autoridades romanas y vendidas a particulares. Incluso se autoriza a la nueva Iglesia a recibir legados y donaciones.

En este contexto, y ante la incapacidad del estado de responder a las exigencias de la población, algunos obispos empiezan a organizar instituciones públicas de acogida a los necesitados, incluyendo a los enfermos e iniciando una primera fase de asistencia pública. Si bien se movilizan recursos propios por motivos éticos y espirituales, se busca la ayuda, reforzándola con promesas sobrenaturales, de emperadores y ciudadanos ricos aprovechando la obligación de la aristocracia a contribuir con obras públicas para el engrandecimiento de las ciudades. Esto hace que se financien estos centros antes que teatros, baños u otros monumentos. Además del servicio público que supone la creación de éstos, la Iglesia ve una oportunidad de extender y reforzar la fe cristiana, por lo que se lanza decididamente a su impulso.

Tanto en Constantinopla, por mediación de Santa Helena, como en Alejandría, se empieza a practicar la medicina clásica en estos edificios de acogida, destacando curiosamente en este momento Aetius, arriano notable. En el 369 d.C. es fundada, en Capadocia, el Ptocheion (lugar de los pobres) de Cesarea, por su obispo Basilio, que ha pasado como la primera institución de acogida para toda clase de necesitados. Formado por varios edificios, en los que había incluso escuelas industriales, se le dota por primera vez de dependencias en las que se atiende a los enfermos por profesionales de la medicina.

Este tipo de instituciones urbanas tiene una importante acogida, propagándose rápidamente por la zona oriental del Imperio, siendo denominadas xenodocheion (acogida de extranjeros) y en las que, frecuentemente, se incluía la asistencia médica, siendo el médico de hospital, a partir del siglo V d.C., una figura habitual en la sociedad cristiana oriental.

A partir de este momento histórico se comienzan a construir centros de asistencia para enfermos, tanto en Bizancio como en Occidente o en el Islam, pese a las crisis y cambios políticos. En la zona cristiana, las iglesias y hospitales sustituyen a termas o pórticos en el paisaje de las ciudades, apareciendo diversas modalidades dentro de los mismos. El término latino nosocomium sirvió para denominar a los establecimientos dedicados al cuidado de enfermos, nosos: enfermedad, kómeo: cuidar o alimentar, aunque finalmente su uso quedó restringido a las enfermerías que existían en los monasterios para atender a los monjes. La palabra xenodocheion o xenon se reserva inicialmente para designar a los albergues que incluían cuidados médicos para todos los necesitados, siendo la más utilizada en Occidente, siendo sustituida progresivamente por hospitalis, lugar donde se recibe o aloja al huésped. Aparecen otros establecimientos como los “orphanotrophium” para huérfanos, los “ptochium” para pobres incapaces

de trabajar y los “gerontochium” para personas mayores.

En Bizancio el hospital esta plenamente desarrollado a partir del siglo VI d.C. Creados a semejanza del ya mencionado Civitas Medica de Cesarea, en ellos se realiza la asistencia al enfermo de forma regular y casi siempre llevada por el espíritu cristiano de atención al prójimo. No obstante se mantiene, para ricos y poderosos, una asistencia similar a la clásica por los grandes médicos del momento. Ya en este mismo siglo se construyen centros como el Sampson Xenon de Constantinopla que mantiene una plantilla estable de médicos y cirujanos, disponiendo de salas especializadas para enfermos quirúrgicos y oftalmológicos.

Aunque en primera instancia los hospitales bizantinos están dedicados a los pobres, su evolución y sofisticación hizo que los mejores médicos del momento comenzaran a atender a los pacientes que acudían a ellos y que las clases acomodadas empezaran a utilizarlos de forma regular, como en el xenodocheion de Edessa, ya en el siglo V, o principalmente en el famoso Pantokrator Xenon de Estambul. En este centro, fundado por el emperador Juan II Comneno en 1136, prestaban servicio once médicos terapeutas, diez hombres y una mujer, llegando a diecisiete en algunos momentos de la historia, dieciséis ayudantes, cuatro de ellos femeninos, llamados parabalani, que tenían también funciones asistenciales fuera del hospital, y que alcanzaron la cifra de treinta y cuatro en diversas épocas. Disponía de cincuenta camas agrupadas en cinco secciones especializadas para patología quirúrgica, ocular, intestinal, la reservada a mujeres, general y un almacén de farmacia supervisado por seis farmacéuticos. Además tenía librería, sala de conferencias y un médico de prestigio específicamente contratado para instruir a los estudiantes.

En Europa Occidental el proceso es de menor intensidad y más lento. El menor número de médicos, la peor consideración de los mismos, junto con el proceso de descomposición socio-política y la despoblación de las ciudades, influye decisivamente en el proceso, siendo la Iglesia la que asume la atención a los necesitados.

El primer nosocomio en esta zona data del año 397, en Ostia, cerca de Roma. Fue fundado por Fabiola, perteneciente a la familia patricia romana de los Flavia y discípula de San Jerónimo, para *“recoger enfermos de la calle y cuidar a los desgraciados que padecen la enfermedad y la pobreza”*. A pesar de éste y otros centros impulsados por los obispos locales, como el xenodochium de Mérida, primer hospital español, o el de París, precursor del Hôtel – Dieu en Notre Dame, son los monasterios rurales donde se organiza la asistencia más típica en la alta edad media.

Ya San Benito dispone en su regla la necesidad de *“dar un cuidado especial a los enfermos”*, lo que hace que se organice la asistencia a los mismos en los

monasterios ya dotados de tres principales edificaciones hospitalarias: el infirmarium para monjes enfermos, el hospitale pauperum para pobres y peregrinos y la casa de huéspedes distinguidos, junto a la casa del médico, la casa de las sangrías y la huerta medicinal.

Se presta una asistencia tanto material como espiritual. A los enfermos admitidos se les recibía con un lavado de pies y posteriormente participaban en los oficios y oraciones. Los tratamientos eran a base de reposo, calor, dieta, hierbas, ungüentos y sangrías, siendo asumidos por los mismos monjes. El número de camas es variable en toda Europa y aunque inicialmente son doce, o seis con cabida para doce personas, en recuerdo a los apóstoles, estos centros tenían una media entre 25 y 30 camas, salvo los peninsulares que eran bastante más modestos, bastando con que la institución tuviera dos o tres para ser considerado hospital.

Este periodo asistencial dura hasta el siglo XII en que se desliga a los monjes de la práctica de la medicina en el Concilio de Clermont, dado que esta actividad los desviaba de sus objetivos espirituales, siendo refrendado por el Papa Inocencio II en 1139 que prohíbe formalmente su ejercicio a los monjes ya que *“descuidan el cuidado de sus almas, prometen salud a cambio del detestable dinero, convirtiéndose así en médicos del cuerpo”*.

A partir de este momento histórico la asistencia hospitalaria recibe un impulso por las órdenes de caballeros, principalmente los Hospitalarios de San Juan, que se organizan según modelo de los xenones bizantinos, y construyen y reorganizan centros en las principales ciudades europeas, basados en el hospital de San Juan de Jerusalén, como el Hôtel – Dieu de París o el Hospital del Espíritu Santo en Roma.

No obstante, la asistencia seguía siendo casi exclusivamente eclesiástica. Los médicos laicos no empiezan a atender de forma permanente hasta el siglo XIV, generalizándose a partir del XVI. Los hospitales sufren un nuevo impulso en la época renacentista con una mayor implicación de los poderes públicos en un intento de aumentar su control sobre ellos. Los pequeños centros asistenciales son fusionados en grandes hospitales para racionalizar la fragmentación hospitalaria existente, pasando a ser organizadas y administradas por los organismos públicos. El médico comienza a tener una mayor presencia y participación dentro del hospital y tiene unos objetivos exclusivamente médico – asistenciales. Aparecen importantes hospitales tanto en nuestro país, como son el de la Santa Cruz en Toledo, Reyes Católicos en Santiago, el Real de Granada, como en el extranjero, entre otros el Hospital Mayor de Milán, prototipo de hospital renacentista, Santa María la Nueva de Florencia o el de San Francisco en Padua.

Junto a estos establecimientos se desarrollaron otros que tenían como finalidad

el aislamiento del enfermo: las leproserías o casas de San Lázaro, en los que la iglesia cristiana tuvo una influencia definitiva. Basados en la idea de que el leproso es un pecador reprendido a tiempo por Dios, y con posibilidad de redimir su alma pese a que su cuerpo ya está muerto, se crean estos centros a modo de purgatorio terrenal, reproduciendo las prácticas veterotestamentarias del Levítico y elaborando nuevos rituales, entre los que estaban las misas fúnebres y la administración de últimos sacramentos antes de entrar. Posteriormente estas leproserías se utilizan, a partir de 1348, con motivo de la peste negra, para el aislamiento de estos enfermos, destacando la de Milán, en la que se llegaron a albergar hasta 16.000 apestados en la epidemia de 1.630.

Paralelamente, el mundo árabe había desarrollado la asistencia hospitalaria fuertemente influenciada por el mundo cristiano, tras la conquista de territorios en los que existían hospitales de origen bizantino, y médicos de formación clásica. Son los nestorianos, seguidores del Patriarca de Constantinopla Nestóreo, quienes tras su destierro a partir del concilio de Efebo en el 431 se establecen en Siria y llegan a Persia donde fundan escuelas de medicina y edifican hospitales. El primer hospital árabe se funda en Damasco en el 707 bajo el mandato del califa al-Salid Mansura, que aún hoy sigue funcionando.

Los orígenes persa–nestorianos del saber médico y de los hospitales árabes queda reflejado en el término que se emplea para designar este edificio: maristan o bimaristan, palabra persa que significa “lugar de enfermos”. En Bagdad se erige por el califa Hamrun al Asid el Bimaristan de Bagdad, bajo la dirección del gran médico nestoriano Yibril Ibn Bajtishu, tomando como modelo la brillante y cosmopolita academia médica persa de Gundishapur. Esta ciudad llegó a ser la cumbre de la medicina de la época. En el año 931 se sabe que había 860 médicos titulados en esta ciudad y llega a tener sesenta hospitales de lujo que disponían de farmacias, bibliotecas, y secciones de medicina interna, oftalmología y ortopedia.

A partir del siglo IX, las ciudades de todo el mundo musulmán, desde Asia central a al-Andalus, se dotan de instituciones similares. Destacan el maristán Nuri de Damasco, mandado edificar por el sultán Nuruddín Ibn Imaduddín Zenguí, y el Bimaristan Mansurí del El Cairo, fundado en 1284 por el sultán mameluco Saifuddín Qala’ún al-Alfí, todavía conservado en parte, y que podía albergar a ocho mil pacientes de ambos sexos en distintas salas, según sus padecimientos. Estaba atendido día y noche por médicos que visitaban dos veces diarias a los enfermos, personal auxiliar de ambos sexos e incluso personal de administración y gerencia específico.

En al-Andalus, los más famosos hospitales son los de la Granada nazarí. No hay evidencias de ningún hospital anterior al Maristan de Granada, fundado por el sultán Muhammad V en 1365, que englobaba también un hospicio o casa de alienados. En el último reducto del Islam en Europa, había por lo menos dos

maristanes y una casa cuna a mediados del siglo XIV. En tiempos de los Reyes Católicos estaba destinado exclusivamente a la atención de enfermos mentales, habiendo motivos para pensar que fue su dedicación desde el comienzo. De ser así sería el primer hospital psiquiátrico construido en Europa. En 1496, por orden de los reyes Católicos Isabel y Fernando, se expulsa a los enfermos del mismo y se instala en el edificio una «ceca» o Casa de la Moneda. La sólida estructura llegó en perfecto estado hasta el año 1843 cuando fue lamentablemente demolida.

De un modo absolutamente original, la medicina islámica logró combinar los conocimientos de Aristóteles, Hipócrates y Galeno, con pizcas de experiencias hindúes y la denominada “medicina del Profeta” basada en los dichos y recomendaciones salidas de la boca de Mahoma, principal profeta del Islam: *“Sólo hay dos ciencias: la teología (salvación del alma) y la medicina (salvación del cuerpo)”*. Para corroborar esta máxima, dio una serie de consejos, hadies, que permitieron elaborar desde muy tempranamente el cuerpo de una “medicina del profeta”. De ahí la alta estimación que desde los orígenes mismos de la cultura musulmana gozara la medicina del Islam.

En cada hospital había un equipo de médicos y cirujanos, algunos de ellos especialistas, así como personal de ambos sexos. Los pacientes femeninos y masculinos estaban separados. En los distintos departamentos se atendían los casos de medicina interna, cirugía, oftalmología y ortopedia. Además, cada hospital importante contaba con una administración (se llegaron a redactar tratados sobre la buena administración de los centros hospitalarios) un dispensario, una farmacia, donde se preparaban las recetas médicas, varios almacenes, una mezquita y, con frecuencia, una biblioteca especializada. Los maestros dispensaban a los estudiantes una enseñanza teórica y práctica basada en la observación clínica, sancionada por la redacción de una tesis y la obtención de un diploma que permitía ejercer la medicina, tras haber pronunciado el juramento de Hipócrates.

Estos edificios estaban muy bien organizados y se construían con unas condiciones higiénicas muy superiores a las de nuestros establecimientos modernos. Los hacían muy grandes, equipados con baños y dejaban circular abundantemente por ellos el aire y el agua corriente. Se mantenían abiertos 24 horas al día para asistir casos de emergencia y no podían rechazar a ningún paciente. Muchos médicos no cobraban por prestar sus servicios.

Otro gran avance en este campo de la medicina árabe es la creación de sanatorios mentales. El primero de ellos es fundado en Alepo poco después de 1157. Estaba dividido en tres secciones: inicio, tratamiento y crónicos. Otros sanatorios mentales importantes fueron el turco de Divrigi, creado en el 1228 y de Edime, hecho construir entre 1488 y 1498. En este último se empleaban técnicas novedosas como la musicoterapia, apelando al murmullo del agua de las fuentes o a suaves melodías ejecutadas con el laúd, el qanún o la flauta de

caña, para curar a los perturbados mentales.

En general, los hospitales árabes, aunque originados en el oriente cristiano, tienen una serie de notas diferenciales. Desde sus inicios fueron establecimientos propiamente médicos, estando presentes desde el inicio en los mismos y decidiendo tanto la admisión como la distribución y tratamiento de los pacientes, pasando visita una o dos veces al día y escribiendo las órdenes de tratamiento. Sus instalaciones se utilizaban para la enseñanza de la medicina y era común la existencia de alumnos de medicina de todo tipo o creencia.

## 2. Los primeros hospitales madrileños

El origen de Madrid hay que buscarlo en la pequeña fortaleza islámica situada en las terrazas del río Manzanares, al estilo de las de Buitrago, Uceda o Talamanca. El enclave situado a unos 70 metros de altura respecto a la vega del río tenía una ventajosa ubicación defensiva, a la que se le añadía su posición estratégica como cruce de caminos entre las dos mesetas y punto clave para el control de la sierra norte mediante un sofisticado sistema de señales ópticas, así como punta de lanza para la defensa de Toledo.

Hay otras teorías, escasamente documentadas, que atribuyen la fundación de Madrid al príncipe Ocno-Bianor, hijo de Tiber, rey de Toscana, y de la adivina Manto, cuyo nombre quiso dejar consignado en esta Villa apellidándola Mantua. Igualmente no hay datos concluyentes sobre el origen griego o caldeo por Nabucodonosor, rey de Babilonia, a su paso por Madrid. La existencia de un Madrid romano también es negada, aunque autores como D. Miguel Cortés y López que en su Diccionario geográfico histórico de la España antigua, y en su correspondencia con Mesonero Romanos, afirma que existió una mansión militar romana señalada con el nombre de Miacum en el Itinerario de Antonino. Supone dicha voz hebreo-fenicia, de su genitivo Miaci deduce el de Madrid.

Sí se cree posible la existencia de un Madrid visigodo dada la importancia estratégica de la zona y por las circunstancias de la misma. En este altozano cuadrangular, limitado al oeste por la escarpada ladera del río Manzanares, el arroyo del Arenal (actual calle Arenal) al norte y por el del Pozacho al sur (actual calle Segovia) junto a numerosas fuentes y manantiales, además de un Bosque natural rico en caza, hacen posible la existencia de este asentamiento.

Precisamente el nombre de Madrid guarda relación con las numerosas fuentes y abundancia de agua que había en su solar. Su evolución sintáctica está relacionada con dos palabras, una de ascendencia latina y otra árabe, que más o menos se refieren a lo mismo. El asentamiento visigodo identificaba el

lugar como “Matrice”, palabra en latín vulgar que vendría a significar arroyo matriz, en clara referencia al antiguo Arroyo del Pozacho o San Pedro. Con los musulmanes recibió el nombre de “Mayra”, que vendría a significar “madre de agua”, “respiradero de agua”, o “sangradera de agua”- y del sufijo mozárabe “it”, que tenía un sentido de abundancia. Madrid sería por tanto el lugar donde abunda la mayra, es decir, la madre de agua. Así pues, en época musulmana la ciudad tuvo dos nombres: el latino Matrice, que seguía siendo utilizado por los mozárabes, y el árabe Mayrit. El nombre actual sería un híbrido entre el latín y el árabe que después de la conquista cristiana fue evolucionando: Magderit, Maydríd, Maiedríd.

La fortaleza de Mayrit fue fundada entre el 850 y el 886 por el emir de Córdoba Muhammad ben Abd al-Rahmman. En torno a este primer recinto militar va surgiendo poco a poco una población que si bien inicialmente forma una unidad con el castillo (almudayna) pronto desborda el perímetro amurallado para convertirse en una ciudad próspera y autosuficiente, con una rica agricultura y unas condiciones geográficas excelentes. Así se va consolidando un asentamiento civil al este de la almudayna, único terreno llano de la zona, que es lo que se entiende como medina, ciudad. La almudayna tenía una función eminentemente militar, ocupaba 9 hectáreas, de las cuales 7 estaban edificadas, y estaba situada en el espacio que hoy ocupa el Palacio Real, la plaza de la Armería y la Catedral de Nuestra Señora de la Almudena. La Medina, situada al este y sur de la almudayna, tenía una extensión de unas 10 hectáreas de superficie, estaba formada por dos barrios, separados por el antiguo arroyo del Pozacho, uno residencial de población musulmana y otro mozárabe, más pequeño, en el que se ubicaba el templo parroquial de San Andrés dado que los musulmanes permitían una cierta libertad de culto.

Se estima que este enclave debió contar inicialmente con dos o tres mil habitantes dedicados a dos actividades fundamentales: la relacionada con la vida militar de la almudayna y la labranza que se practicaba en todo el entorno de la ciudad. Estas actividades se completaban con la alfarería y el comercio de los zocos situados ante la mezquita y las puertas de la Vega y Santa María.

Dadas las favorables condiciones de la zona, esta población fue progresivamente creciendo, haciéndose necesaria la expansión de la misma fuera del recinto amurallado de la almudayna y consolidándose extramuros una población de carácter civil, no tan dependiente de la vida militar. Estos arrabales, del árabe rabad: barrio extramuros, crecen fundamentalmente hacia el sur y el este del núcleo inicial, identificándose con los posteriores barriadas que surgen en torno a la Puerta de Guadalajara, Puerta Cerrada y Puerta de Moros.

Los primeros hospitales madrileños de los que se tienen noticia aparecen en esta época. Dos son los que las crónicas consideran como los primeros centros de asistencia al enfermo en esta ciudad: el Hospital de Atocha y el Hospital de

## San Lázaro.

Posiblemente el hospital más antiguo del que se tiene noticias en las crónicas de Madrid sea el del camino de Atocha, edificado junto al antiquísimo santuario de la Virgen de Atocha. Cuenta la tradición que la imagen fue labrada por San Lucas y traída a nuestro país por San Pedro, dándole culto inicialmente bajo el nombre de Nuestra Señora de Antioquia. Del santuario y hospital tomó nombre la calle de Atocha, sea por el prado de Tocha o del Atochar, en clara referencia a la planta del esparto (atocha significa esparto) donde pacía el ganado hasta que lo prohibió el fuero de la capital, o por el origen remoto de la escultura de la virgen.

Junto a la ermita se construyó una hospedería y un hospital para peregrinos que prestó asistencia tanto a cristianos como a árabes y judíos antes de la conquista definitiva de Madrid por Alfonso VI, acontecida entre los años 1083 y 1086. Poco se sabe del mismo, salvo que parece ser que estaba bastante bien dotado para la época, con presencia de médicos, físicos y cirujanos y que fue muy protegido por la sevillana María de Padilla, amante del rey Pedro I, que además de donar las primeras lámparas de plata mejoró la botica e instalaciones del mismo.

El Hospital como tal perduró hasta 1523 en que Carlos I cede el santuario a los Dominicos que lo trasladan cerca de la calle Arenal, concretamente a la calle peregrinos, actual calle de Tetuán, pasándose a denominar Hospital de los Caballeros de San Ginés y subsistiendo hasta la supresión de los hospitales menores por parte de Felipe II.

Fue muy utilizado por los peregrinos que hacían el Camino de Santiago, que usaban la antigua Vía del Esparto, un camino existente ya desde los romanos, frecuentado por segadores y utilizado para la trashumancia. Esta vía fue aprovechada como ruta de peregrinación por aquellos fieles que, a su paso por Madrid, se dirigían hacia Santiago de Compostela. Los peregrinos pasaban por la Basílica y calle de Atocha, Plaza del Arrabal, actual Plaza Mayor, y continuaban por la calle e Iglesia de Santiago. A partir de ahí, cruzaban el Palacio Real hacia la actual Casa de Campo, El Escorial y la Sierra de Guadarrama para encaminarse ya hacia las tierras del noroeste.

El Hospital de San Lázaro estaba situado a extramuros de la ciudad, entre lo que hoy es la Cuesta de la Vega y la calle de Segovia, en un lugar denominado en aquellos tiempos el Alto Sano, en clara referencia a la salubridad del mismo. La fundación del mismo es muy antigua, creyéndose que fue fundado por médicos árabes hacia el 985, antes de la conquista de Madrid, llamándose inicialmente hospital de leprosos. En él ejercieron la medicina tanto médicos árabes como judíos y posteriormente cristianos.

Su interés radica en cuatro puntos: fue el primer hospital de leprosos; en segundo lugar, dado que había pocos casos de la enfermedad se dedicó a otro tipo de

patologías como la sarna, la tiña y la viruela (en esta época enfermedades de la piel), siendo el primer hospital dermatológico. Asimismo, tuvo una excelente organización asistencial y clínica, disponiendo no sólo de camas sino también actuando de dispensario, extendiendo su acción a todas las dermatopatías. Por último, fue el primer hospital madrileño donde se trató la sífilis.

Se amplió en tiempos de Alfonso X el Sabio, en virtud de lo ordenado por el rey en sus Partidas. En la Ley I, tít. XI, Partida II, se dice: *“Çe deven otrosí mandar fazer hospitales en las Villas do se recojan los onmes, que non hayan de yacer en las calles por mengua de posadas... porque son obras de piedade”*. Este Hospital se suprimió hacia 1600, con la reunificación hospitalaria de Felipe II, agregándose al de Antón Martín o Amor de Dios con la idea de que no hubiera dos hospitales dedicados a la misma especialidad.

### 3. La asistencia sanitaria en el Madrid medieval

Magerit disfrutaba de una paz tensa, pero paz al fin y al cabo, una vez que los visigodos se convierten en mozárabes y se retiran a la colina de las Vistillas. Tanto es así que normalmente existía el intercambio de productos e incluso los árabes acudían a las verbenas de San Juan y San Pedro en la zona cristiana, como los cristianos conmemoraban el aniversario de Mahoma o la pascua del carnero en la árabe. Esto permitió una cierta tolerancia por parte árabe que había fructificado en las relaciones y centros antes descritos.

No obstante, al morir el califa Al-Mansur, Almanzor, en el año 1002 se acelera la fragmentación del califato de Córdoba en pequeños reinos, llamados de taifas, circunstancia aprovechada por los reinos cristianos de León y Castilla para iniciar su expansión sobre los territorios del Islam, basada en un aumento de la presión demográfica, la necesidad de obtener nuevas tierras de cultivo, los continuos progresos militares y motivaciones del orden feudal, y en una ideología creciente sobre la legitimidad de la reconquista. Fernando I inicia la conquista en tierras portuguesas en 1055 y su hijo Alfonso VI la continúa hacia la España meridional con la toma del reino de Toledo en el 1085. Esta acción permitió trasladar la frontera a la meseta sur y contribuir a repoblar el territorio entre el Duero y el Sistema Central.

Ramiro II de León entró en Madrid en el 932 pero deja la plaza por no considerarla importante para sus intereses. A partir de ese momento la Villa cambió de manos en varias ocasiones hasta la toma de Toledo que implicó que ciudades, castillos y fortalezas como Santa Olalla, Maqueda, Alamín, Canales, Talamanca, Uceda, Hita, Ribas, Guadalajara y el propio Madrid, capitularan sin oponer resistencia.

De esta manera Madrid pasa a manos castellanas en el 1083 de forma definitiva, salvo el susto del moro Alí en el 1109 a los pies del Alcázar, que en adelante se llamará Campo del Moro. Bajo órbita cristiana, Madrid siguió desempeñando un papel fronterizo y militar de primer orden, debido a que entre finales del siglo XI y durante el siglo XII almorávides primero y almohades después protagonizaron feroces ofensivas contra el reino de Toledo y su entorno.

Estas circunstancias hacen que la ciudad crezca lentamente y aprisionada por diversas murallas que van agrandando sucesivamente el perímetro de la misma a lo largo de los siglos XI, XII y XIII. Madrid se estructura por parroquias, las llamadas collaciones, alcanzando la cifra de diez a principios del siglo XIII, según sabemos por el Fuero de Madrid concedido por rey Alfonso VIII.

Estas collaciones, que venían a ser distritos parroquiales, eran antiguos barrios árabes de callejuelas retorcidas, estrechas, tortuosas y muchas sin salida, con escasez de plazas y espacios públicos. El único espacio abierto de la Villa en estos primeros momentos es la plaza de San Salvador, actualmente plaza de la Villa, que poco a poco va aumentando su importancia hasta convertirse con los Trastámara en el centro neurálgico de la Villa. El comercio, ciertos servicios de abastecimiento público y el órgano de gobierno local (el concejo) se ubican en esta plaza de manera progresiva.

Con la entronización de Enrique II en 1369, primer rey de la nueva dinastía de los Trastámara, se inicia un periodo determinante para Madrid que va adquiriendo un mayor protagonismo hasta alcanzar un ambiente precortesano en tiempos de Juan II y Enrique IV, iniciado por Enrique III, nombrado rey en Madrid y que convocó Cortes en la Villa en varias ocasiones. El concejo madrileño en agradecimiento le regala El Pardo en 1399, iniciando la vinculación de este lugar con los reyes.

La ciudad continúa con su crecimiento social y económico, lo que hace que se quede pequeña para contener la población y que comiencen a consolidarse a partir del siglo XII los llamados arrabales de San Ginés, San Millán, Santa Cruz, Santo Domingo y San Martín, así como una nueva plaza, que aparece tras secarse en el XIV la laguna del Arrabal: la plaza del Arrabal (actual plaza Mayor) que se convierte a partir del siglo XV en el centro neurálgico de la Villa, suplantando a la plaza de San Salvador.

Los Reyes Católicos entran en Madrid en 1477, siguen con la costumbre de convocar aquí sus Cortes y levantan una nueva cerca que abarque la extensión alcanzada por la ciudad, incluyendo varios de los arrabales antes mencionados. En estos tiempos aparece la Puerta del Sol, así denominada, bien por la inclusión de un castillo que tenía pintado un sol en su puerta, situada entre las calles Mayor y Arenal, o por la orientación de la misma. Es empedrada por primera vez hacia 1501 para celebrar la entrada en Madrid de la princesa doña Juana y Felipe

el Hermoso.

En esta época Madrid era una Villa eminentemente rural, con un crecimiento demográfico escaso. En el siglo XIV se contabilizaban entre 15.000 y 20.000 habitantes, muchos de los cuales vivían extramuros, dado el hacinamiento y las condiciones higiénicas dentro del recinto amurallado. El crecimiento desordenado y la falta de previsión junto a la propia orografía de la zona hicieron de Madrid un lugar escasamente recomendable desde el punto de vista higiénico.

En estas condiciones fueron muy frecuentes todo tipo de patologías. Los estudios realizados en los restos óseos que han llegado hasta nosotros nos muestran una amplia variedad de procesos, siendo muy frecuentes las muertes durante el parto y la mortalidad perinatal, se calcula que el 50% de los niños morían al nacer. La vida media del madrileño se sitúa en torno a los 40 – 42 años.

La falta de higiene produjo numerosos casos de sarna, micosis, tricoficias, tiñas, usagre, transmitidos por los numerosos gatos y perros que transitaban por la Villa. Mosquitos, moscas, ratas y piojos fueron la causa de múltiples enfermedades como taraxis, vallicatio, chynosis o alquadamesí. Las hepatitis también fueron frecuentes, los autores medievales hablan de ictericias o tiricias, tirias, así como el tabardete o tabardillo (tifus exantemático) ya que las aguas contaminadas o los vegetales regados con ellas ocasionaron la endemia que siempre tuvo Madrid de fiebre tifoidea. Era frecuente el ver ciegos por las calles, consecuencia del tracoma y la gota serena, así como mendigos con pelambreira, alopecias y pelarelas, postemas y rijas y fistulas lagrimales.

Los ictus y las intoxicaciones alimentarias fueron causa de frecuentes paroxismos o parasismos (pérdidas prolongadas de la conciencia con aspecto de muerte aparente). Los casos de enterramientos de vivos fueron tan frecuentes que, ante este temor, en los testamentos de la época se solía poner una cláusula por la cual se pedía, como última voluntad, que abriesen al supuesto o presunto cadáver las venas y se asegurasen de que no iban a echarles la tierra encima estando vivos.

El Fuego de San Antonio o Fuego da San Marcial fue un cajón de sastre al que iban a parar diversas enfermedades de la piel, acompañadas de picor, fiebre y erupciones cutáneas. Era producido por el cornezuelo de centeno (ergotismo) aunque entonces no se sabía la causa de esta enfermedad y estaba relacionado con las harinas contaminadas con las que se hacía pan.

Hay documentadas diversas enfermedades de los huesos como la artrosis, osteitis y osteomielitis, debidas a traumatismos seguidos frecuentemente de infecciones, o mal de Pott, responsable del alto número de jorobas de la población, tal como recoge J.M. Reverte. Las trepanaciones craneales, buscando la piedra de la locura, eran frecuentes dado su indicación en la epilepsia, las jaquecas violentas, la locura o los traumatismos craneales.

En otro orden de cosas, el alcoholismo fue un problema frecuente así como todo tipo de enfermedades venéreas: gonorrea o almerocha, las flores blancas o flujos blancos, lupias, verrugas genitales, landres, encordios y posteriormente la sífilis o mal de las bubas. El alto número de mancebías y prostíbulos, concentrados en la actual calle de Toledo, fueron la causa de las mismas.

No estuvo Madrid ajeno a las epidemias propias de la época. La peste en diversas ocasiones, 1348–1350, 1438, 1455 y 1507, la hambruna, viruela, sarampión, gripe y la modorra (posible encefalitis vírica) azotaron a la población creando importantes bajas entre la misma. Mención especial merece el llamado cólico de Madrid, entidad endémico–epidémica que durante muchos años azotó a la Villa, producido por la costumbre madrileña de conservar en vinagre los pimientos, las aceitunas y otros productos alimentarios en tinajas de barro vidriadas. El vidriado se hacía con plomo que se disolvía en el vinagre por la acción ácida de éste y el resultado era la producción de azúcar de Saturno que empapaba los alimentos y los hacía muy tóxicos. A su vez este vinagre era usado en ensaladas, gazpachos, etc., con el objeto de aderezarlos.

La atención al paciente no difiere de otras ciudades. Laín Entralgo señala tres modos de asistencia médica: para poderosos estaban los médicos de cámara, graduados en las Universidades más importantes, Salamanca, Padua, París o Montpellier, que acompañaban a la Corte que por entonces era trashumante y cobraban honorarios elevados. Había otros médicos para artesanos y burgueses y una asistencia médica para pobres, en manos de curanderos y barberos.

La práctica de la Medicina fue ejercida durante mucho tiempo por médicos moros y judíos. Los judíos ejercían sólo la Medicina clínica o Medicina interna, mientras que los médicos moros eran además astrónomos, naturalistas, matemáticos y cosmógrafos. Destacaron Ali Ben Almagerethi, impulsor de los baños públicos, Agmer-Ben-Abdala, famoso por curar la gota que padecía el Califa de Cuenca, Jacob-Ben-Jehudah ben Castell, conocido y famoso como médico de los nobles madrileños o Ben-Jehudah-Mosca, médico de Alfonso X el Sabio.

La Villa creó el cargo de Físico Jefe del Concejo Municipal, que se nombraba entre los que hubieran ejercido en la ciudad durante 10 años con residencia en la misma. Médicos judíos como Rabí Oçe y Rabí Jacob, ostentaron dicho cargo y se les eximió de llevar la señal infamante o distintivo judío. Cuando tuvo lugar la expulsión fueron varios los médicos judíos que aceptaron la religión cristiana, convirtiéndose y continuando así el ejercicio de su profesión.

La Medicina cristiana estuvo en manos de la Iglesia hasta la prohibición del ejercicio de la misma. Existió una Medicina monacal o eclesiástica en los monasterios que iban apareciendo. Generalmente actuaban como dispensarios, ya que los frailes no solían hacer visitas a domicilio, sino que los pacientes acudían a ellos. También era costumbre en los primeros tiempos que los propios

médicos preparasen los productos que administraban.

La medicina estaba estructurada con físicos, como se les llamaba a los médicos de entonces, dedicados a la medicina clínica, los Mestres o Maestros que eran los cirujanos, y los Maeses o barberos cuya misión principal era practicar sangrías. Existían también en la Villa los denominados Sacapotras que curaban las potras (hernias) y quebraduras y los Algebristas que arreglaban huesos luxados o rotos.

Junto a esta Medicina, que podríamos denominar oficial, existía una paramedicina mágica paralela, nada racional y que estuvo formada por todo tipo de curanderos, exorcistas y santiguadores, en suma una medicina basada en la superstición. La posesión diabólica y el mal de ojo fueron, y aún hoy lo siguen siendo, sus enfermedades preferidas.

El contacto o la posesión de reliquias de santos fue una forma de curar muy extendida en esta época. En Madrid, San Isidro hizo así muchas curaciones después de muerto, bien cuando se ponía en contacto con sus restos a los enfermos o bebiendo del agua de la Fuente del Santo. El propio Emperador Carlos V utilizó para curarse unas fiebres tercianas el agua de esta fuente, con buen resultado.

Se utilizaban una especie de amuletos consistentes en bolsitas cerradas, denominadas nóminas, dentro de las cuales se colocaban oraciones, fragmentos del Evangelio, nombres de santos o signos del Zodíaco. También se colocaba con relativa frecuencia dentro las bolsitas un colmillo de perro, que era considerado un excelente remedio para prevenir la mordedura de perros rabiosos.

De todos, quizás uno de los casos más llamativos fue el Martín Perdomo o Perdones, un campesino de Navalcarnero que en el siglo XIV asegura haber vencido la tentación del demonio. Su fama es tal, que pronto monta su consultorio en la Ribera de Curtidores. La especialidad era expulsar a Satanás del cuerpo o de la casa de sus clientes, aunque también curaba ciertas enfermedades, gracias a las visitas que el demonio le hacía todas las noches en las que le contaba cómo curar las mismas. Se hizo rico gracias a esta sociedad sobrenatural, ya que para el pago de sus curaciones sólo aceptaba oro o plata. Su reputación fue tal que incluso se le llamaba a las oficinas del Concejo y al Alcázar por los propios reyes.

Los hospitales del Madrid medieval corresponden a los Pandokheion, albergue de peregrinos, Xenodochium, albergue de forasteros, y Nosocomium, casa de enfermos de Oriente. Son varios los centros de los que tenemos referencias actualmente. Algunos como el Hospital General de pobres del año 1168, citado por el cronista Antonio de León Pinelo, o el dispensario del Monasterio de San Martín, fundado al parecer por Alfonso VI, son difíciles de verificar.

De esta etapa de la historia correspondiente al Madrid medieval tenemos referencias de varios establecimientos que a lo largo del tiempo fueron desapareciendo o uniéndose a otros, aunque algunos de ellos han llegado prácticamente hasta nuestros días. Los que se consideran más importantes fueron: el Hospital de San Ricardo, el Hospital de Pestosos, el Hospital de Santa Ana, el Hospital de Mujeres perdidas, el Hospital del Campo del Rey o de la Merced, Hospital Peregrinos y del Catarro, Hospital de Santa Catalina de los Donados, Hospital de la Pasión y el Hospital de Agonizantes.

Hospital de San Ricardo o de los héticos: Este hospital estaba situado en la esquina entre la calle de la Paz y la desaparecida plazuela de la Leña, actual calle de la Bolsa. Fue construido en tiempos de Alfonso VI, denominándose de San Ricardo en honor a la cofradía de este santo y mantuvo este nombre hasta que Isabel de Valois, mujer de Felipe II, regaló al mismo una imagen de la Virgen de la Paz y se le empezó a denominar Hospital de la Paz. Se suprimió poco después agregándose al de San Lázaro.

Es el primer hospital para tísicos, en contra de ciertas tendencias que atribuyen este mérito al Hospital de la Orden Tercera de San Francisco, debido a que en 1787 se dictan las primeras leyes sanitarias para la tuberculosis y se organiza un servicio para la misma en este hospital.

Se trataba de un edificio de dos plantas, de grandes ventanales enrejados para facilitar la ventilación, lo que nos da idea que si bien los médicos de la época no conocían a qué era debida la tuberculosis, sí tenían una noción de la forma de contagio.

A parte de los grandes servicios que este centro prestó a los tuberculosos, se cuenta un suceso sobre el mismo. En tiempos de la revuelta de los comuneros, éstos utilizaron como escudo y moneda de cambio a los enfermos del hospital, poniéndolos en las carretas para forzar la negociación con el alcalde de la Villa, Francisco de Vargas, y que permitiera su salida para unirse a los comuneros de Segovia y Toledo. El alcalde se apiadó de los enfermos y permitió que se marcharan, pero al ir a atender a los pacientes observó que la mayoría habían muerto por el susto recibido.

Hospital de Pestosos: Fechado en tiempos de Juan II, hacia 1438. Hubo en Madrid un gran temporal de aguas y nieves tras la celebración de unas Cortes, desarrollándose a continuación una epidemia de peste. El monarca dispuso la creación de un hospital de aislamiento para acoger a los enfermos, instalándolo en la casa de recreo del infante don Tello, hijo bastardo de Alfonso XI, donde comenzaban los caños de Alcalá, no lejos de una ermita llamada de San Andrés o de Santa Bárbara, en la calle de Hortaleza que por aquel entonces eran las afueras de Madrid. El lugar preciso estaba situado entre las actuales calles de Alcalá y Carrera de San Jerónimo, cara a la Puerta del Sol. Era un lugar ventilado,

en aquella época considerado como saludable y aislado.

Resulta aleccionador que los médicos madrileños acudieran estoicos al cumplimiento del deber en el hospital de forma gratuita, mientras el resto de la población dejaba la ciudad y a la familia. Evidentemente muchos sucumbieron, pero siempre encontraron reemplazo entre los compañeros. Se sabe además que en este hospital se suprime por primera vez el uso de las sangrías para el tratamiento de la peste.

Pasada la epidemia perdió su utilidad y quedó como lazareto de infecciosos hasta el año 1600, aunque siempre en un estado precario, en que es vendido a los padres Mercedarios descalzos para levantar su convento.

Hubo también otros momentos en la historia de Madrid en que se levantaron hospitales, generalmente de funcionamiento breve, para atender a diversas epidemias ante la saturación de los existentes. Entre otros destacan los hospitales de peregrinos para la epidemia de catarro de 1438, los Paules y San Jerónimo, para las de cólera de 1800, y más recientemente el Hospital del Cerro del Pimiento construido en 1900 entre las actuales calles de Cea Bermúdez, Andrés Mellado, San Francisco de Sales y la Plaza de Cristo Rey, para ayudar al Hospital General que resultó insuficiente ante la epidemia de tifus exantemático.

Este último hospital es de infausto recuerdo, siendo una de las páginas más negras de la medicina madrileña. Sólo permaneció cinco años en funcionamiento debido a la deficiente construcción y dificultades de acceso. Según cuentan las crónicas, solamente los alumnos internos acudían al mismo ya que *“parecía estar situado en las estribaciones de la Sierra de Guadarrama y para llegar allí había que hacer ejercicio de alpinismo”*. Ni médicos de cupo ni de guardia aparecían por allí, y, según decrecía la epidemia, acabaron por no ir; siendo clausurado con cinco enfermos, de los cuales cuatro fueron dados de alta y otro falleció, con tan mala fortuna que la carroza fúnebre que llevaba el cadáver se despeño nada más salir del hospital, saliendo el cuerpo por los aires, siendo el final del centro. En su lugar se construyeron viviendas militares.

Hospital de Santa Ana: Está considerado entre los hospitales más antiguos de Madrid. No hay fecha exacta de su construcción, pero se data al terminar la Edad Media. Es el primer hospital de convalecientes no sólo de Madrid, sino de toda la península.

Estaba situado en la zona del llamado arroyo de Matalobos (por la cantidad de estos animales que había por esta zona) en las colinas de lo que entonces era el Camino de Fuencarral y que hoy conocemos como Calle de San Bernardo, que por la radicación de este hospital se llamó antes Ancha de Convalecientes. Se trataba de un pequeño hospital que recogía a enfermos pobres convalecientes hasta que podían trabajar. La hermandad estaba formada por 33 sacerdotes y un abad y tuvo en 1579 su momento culminante cuando fray Bernardino Obregón

se hace cargo de la enfermería. Llegó a disponer de una sala para niños menores de doce años a los que se atendía de enfermedades agudas y crónicas. Funcionó hasta la orden de Felipe II para la reducción de hospitales.

Hospital de las Mujeres Perdidas: No se conoce la fecha exacta de su fundación pero parece probable que fuera hacia 1460, en tiempos de Enrique IV el impotente. Estaba situado en una bocacalle de Santa Isabel, el callejón del Niño Perdido, y se clausuró en 1587 debido a la orden de supresión de los hospitales menores, quedando transitoriamente incorporado al Hospital General.

Actuaba como casa de recogimiento para las meretrices que caían enfermas, siendo algo así como el primer sífilocomio femenino. No sólo se limitaba al tratamiento de la sífilis, o mal de bubas como entonces era denominada, sino que también podían solicitar su ingreso aquellas que padecían algún tipo de dolencia aguda no epidémica o incurable. Disponía de un servicio de maternidad.

Hospital del Campo del Rey u Hospital de la Merced o de la Caridad: Fundado entre 1418 y 1420 por el obispo de Astorga. Estaba situado cerca de la Puerta de Segovia, entre el arco de la Armería y la calle de los Procuradores, en el sitio denominado Campo del Rey (al lado de sus caballerizas) siendo dedicado a Nuestra Señora de la Concepción. Actualmente ocupa este lugar la plaza de la Armería.

Era un hospital de mujeres y estaba dotado con doce camas hasta que en 1424 se incrementaron debido a que Juan II subió las rentas al hospital. Con el tiempo, se instaló en él la Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad que tenía como finalidad, además de la atención a los enfermos, enterrar a los ajusticiados y a los que murieran en las calles o el campo. Con la fusión de hospitales, la cofradía se trasladó a la parroquia de la Santa Cruz, siendo demolido en 1591.

Hospital de Peregrinos y del Catarro: El Hospital de Peregrinos lo fundó en 1455 Ana Rodrigo en la desaparecida calle Peregrinos, cerca de la puerta del sol, entre la calle de Preciados y la plaza de Celenque. Estaba destinado fundamentalmente a dar cobijo y asistencia a los peregrinos en general y a los sacerdotes en particular.

En 1580, reinando Felipe II, el protomedicato de la Villa lo destina al aislamiento de los enfermos de catarro ante la epidemia del mismo, pasándose a denominar por el pueblo Hospital del Catarro. Aunque la palabra gripe no aparece en la terminología científica hasta 1743, existe acuerdo en afirmar que esta pandemia correspondía a una infección gripal. Se describe una sintomatología con *“estornudos, fuerte calentura, tos, quebrantamiento de huesos y sed insaciable, contagiándose los individuos de las casas vecinas en un término que no llega a una semana”*.

Son curiosas las medidas que se adoptaron para combatir esta epidemia,

además de la reconversión del hospital. En primer lugar se dieron órdenes para que las ovejas merinas pasasen diariamente por el centro de la población con objeto de purificar el ambiente. En segundo lugar se encendieron grandes braseros con espliego, cantueso, mejorana y otras sustancias aromáticas para mejorar el aire. De este hospital data la costumbre de decir “Jesús” cuando una persona estornudaba, para que con esta cristiana advocación la enfermedad no progresara.

Al cesar la epidemia, el centro fue utilizado como enfermería para enfermedades infecciosas hasta 1623, momento en que se dedica al recogimiento y atención de mujeres arrepentidas, hasta su traslado a la calle Hortaleza.

Hospital de Santa Catalina de los Donados: Fundado por Pedro Fernández de Lorca, secretario de Juan II y Enrique IV, en un palacio y viña de su propiedad al final de la calle del Arenal, frente a las Fuentes del Peral, en 1440 ó 1460 según diversos autores.

El centro se dedicó a los menstrales (mercaderes) que caían enfermos, imposibilitados o no tenían cura y por tanto no podían trabajar. Disponía de 12 plazas y fue dedicado a Santa Catalina. En los estatutos se dispuso que los residentes no estuviesen en cama, usaran ropón pardo y becas azules, llevasen bastón, salieran de dos en dos y se les alimentara bien, además de rezar a coro todos los días treinta y tres responsos por el alma del fundador. En el orden médico se estableció que se sangraran todos los años por primavera, medida favorable a creencia de su fundador, visita médica diaria y dos si estuviesen enfermos.

Fue de los contados hospitales menores que respetó la reforma de supresión de Felipe II. Estuvo en funcionamiento hasta que en 1856 se transformó en Hospital de Ciegos, dependiente de la beneficencia provincial, el primero que recogen las crónicas. En 1889 se trasladó a Vista Alegre, es demolido el 24 de diciembre de 1893. En su lugar se construyó en 1917 el oratorio del Santo Niño del Remedio, aprovechando para ello parte del antiguo hospital.

Hospital de la Sagrada Pasión: Este hospital se dedicó en sus inicios a atender exclusivamente a mujeres enfermas. Es fundado por el regidor de Madrid Juan López de Almunia junto con otros tres caballeros en el año 1465, en la plaza de la Cebada, esquina a las calles de Toledo y Maldonadas, junto a la iglesia de San Millán. El edificio tenía inicialmente cuarenta camas que se aumentaron posteriormente hasta cien.

Las crónicas cuentan que fue médico de este centro el Dr. Gregorio López Madera que asistió a la batalla de Lepanto e intervino en la curación de Miguel de Cervantes.

En la fusión de hospitales de 1587 fue anexionado al Hospital General,

separándose un año después y volviendo a su ubicación inicial en la que permanece hasta 1636 en que es trasladado a la calle de Atocha, entre las calles de Santa Inés y Doctor Drumen, al lado del Hospital General. Allí permanece hasta que en mayo de 1831 Fernando VII le concede el edificio al Real Colegio de Cirugía de San Carlos, siendo derribado y reconstruido por Isidro González Velásquez en 1840. En la actualidad el lugar lo ocupa el Colegio oficial de Médicos de Madrid.

Hospital de Agonizantes: En tiempos de Juan II se creó en la calle que iba de los Estudios a Embajadores, luego calle de San Dámaso, la Congregación de Padres Agonizantes. En 1480 se trasladaron a la calle de Hortaleza, levantando entre ésta y la de Fuencarral, frente a la de San Onofre, un convento y un hospital.

En este centro se recibía a enfermos terminales. Como hubo varias curaciones, el hospital ganó popularidad y las familias comenzaron a llevar en gran número a sus enfermos. En parte por esta fama, en parte para que los pacientes no falleciesen en el domicilio, y teniendo en cuenta que la congregación les pagaba el entierro si se producía el fallecimiento del paciente, comenzó cierta corrupción que fue aumentando progresivamente, siendo erradicada por Felipe V que entregó el convento y hospital a los padres camilos. Ambos fueron derribados en 1836, ocupando su lugar un almacén de papel primero y edificios de viviendas después.

## 4. Madrid y sus hospitales en tiempo de los Austrias

### *a) Madrid antes de ser Corte*

Se suele empezar el estudio de la Historia de Madrid durante el periodo de los Austrias, en 1561, cuando Felipe II ordena el traslado de la Corte a esta Villa, olvidándose el periodo anterior del reinado de Carlos I, que se inició con descontento y desconfianza hacia el monarca extranjero y la guerra de las Comunidades.

Aunque parte de la Villa se había levantado contra Carlos I, otra le había permanecido fiel, con lo que era difícil aplicar a Madrid algún tipo de castigo o penitencia, prácticas a las que por otro lado, no fue nunca muy proclive el Emperador. Antes bien, parece ser que el rey tomó afecto a la ciudad, dado que aquí pasó la convalecencia de unas fiebres que padeció tras las revueltas.

Entre los acontecimientos destacables que ocurren en Madrid en esta primera

fase del reinado de los Austrias, destacan el cautiverio del rey francés Francisco I, hecho prisionero en la batalla de Pavía en 1525, y la jura del Príncipe de Asturias, el futuro Felipe II, en 1528, acto celebrado en la iglesia del Monasterio de los Jerónimos, en el Prado.

El crecimiento de Madrid es notable (siempre en dirección sur), los primitivos límites en tiempos de los Reyes Católicos: la Puerta del Sol por el oriente, la Plaza de la Cebada por el sur, y la Plaza del Callao por el norte, son superados. Son necesarias nuevas ampliaciones y modificaciones dentro de la Villa para satisfacer las demandas de los ciudadanos y desahogar el tráfico de carruajes. Problemas que pueden parecer actuales, pero arrastrados desde antiguo en la ciudad. Para ello, numerosas puertas de la muralla del siglo XII, entre las que destaca la de Guadalajara, han de ser destruidas.

Madrid extiende sus límites hasta lo que hoy son la plaza de Antón Martín en Atocha, Alcalá, en la confluencia de las calles Sevilla y Alcalá, y la de San Luis o Fuencarral, a la altura de la Gran Vía, junto a la Red de San Luis. Se acometen las reformas del Alcázar en 1550, convirtiéndolo en un palacio más acorde con los gustos del Renacimiento. Numerosas iglesias y conventos son edificados en esta primera mitad de siglo, destacan las de Nuestra Señora de Atocha en 1523, la Capilla del Obispo, aún conservada, en 1535, junto a la parroquia de San Andrés, la parroquia de San Luis Obispo, auxiliar de la de San Ginés en 1541, el convento de San Felipe el Real en 1547, situado en la Puerta del Sol, cuyas elevadas gradas fueron uno de los más animados mentideros de la Villa.

En este momento la medicina madrileña se estaba recuperando de un profundo periodo de crisis debido a la expulsión de los judíos en 1496, en manos de los cuales estaba la medicina clínica de la ciudad, y la prohibición del ejercicio de ésta en los monasterios. Estos dos hechos habían producido, tal y como hemos referido, una proliferación de charlatanes y embaucadores que originaron un notable descenso en la credibilidad en la misma.

Dos acontecimientos vienen a impulsar nuevamente el ejercicio de la medicina en nuestra ciudad: la creación del llamado Tribunal del Protomedicato y los primeros egresados de la Universidad Complutense de Alcalá de Henares.

El origen del denominado tribunal de Protomedicato está, según se cree, en el Tribunal de Alcaldes Examinadores, creado en 1422 por Juan II de Castilla y cuya función era la de dictaminar la competencia de los aspirantes a ejercer la Medicina y la Cirugía. La denominación de Protomedicato surge oficialmente en los tiempos de los Reyes Católicos, quienes lo establecen y hacen efectivo desde finales del siglo XV en varias ciudades y provincias de sus dominios, entre ellas Madrid, moralizando el ejercicio y ordenanzas de la profesión que estaban siendo incumplidas.

Entre las funciones del Protomedicato destacaban la de reconocer la suficiencia

de los aspirantes a ejercer como médicos, cirujanos, boticarios y parteras; además de garantizar la calidad y el justo despacho de los medicamentos y establecer las estrategias para enfrentar las epidemias y otras situaciones adversas. El Tribunal era independiente y no subordinado al Consejo Real, tenía jurisdicción en todos los problemas relacionados con la salud pública, pues dirigía la enseñanza de la Medicina y la Farmacia, juzgaba las faltas y los excesos cometidos por los facultativos, perseguía el curanderismo y establecía aranceles en los exámenes y en las visitas a las boticas. Las ganancias obtenidas por este conducto se distribuían entre los miembros del Tribunal, o bien ellos mismos le daban otra aplicación útil.

La Universidad de Alcalá de Henares, obra del Cardenal Cisneros, inicia su andadura en 1499, tras la bula Pontificia concedida por Alejandro VI. Provenía del Estudio de Escuelas Generales de Alcalá, creado por Sancho IV de Castilla en 1293. En 1509 ya funcionaban cinco Facultades: Arte y Filosofía, Teología, Derecho Canónico, Letras y Medicina, de la que se crean dos cátedras que rápidamente se amplían a cuatro. Muchos de los médicos allí formados vienen a ejercer su profesión a Madrid, lo que indudablemente eleva el nivel asistencial de la ciudad.

La profesión médica seguía dividida en dos grandes grupos: los médicos y los cirujanos. Aunque teórica y académicamente eran distintos, en la práctica se confundían repetidamente. El médico, físico, tenía una superior formación humanística, muy teórico y con poca base clínica y experimental, mientras que el cirujano, aun carente de una buena cultura general, era mucho más práctico, lo que le hacía más útil de cara al pueblo en general. Había cuatro tipos de cirujanos: de huesos, del mal de piedra, sangradores y cirujanos comadrones. En los hospitales de la época de Carlos I, en 1524, se establece además un reglamento donde se especifica la función que tiene el enfermero, se distinguen las figuras del enfermero mayor y enfermeros asistenciales, así como las actividades y tareas de cada uno. Estas consideraciones se modifican después del siglo XVII.

La vida del médico era bastante ordenada y metódica. La visita hospitalaria les hacía madrugar, se hacía a las siete de la mañana en verano y a las ocho en invierno, de tal forma que a las doce solían tener recorridos los domicilios de sus pacientes, cosa que podían hacer a pie, por el escaso perímetro de la ciudad, en mula o en silla de mano acompañados de su secretario o escudero. La costumbre de recibir a los pacientes previa citación es muy posterior, La comida era a dicha hora y tras la siesta o sobremesa, se dedicaban al estudio y la lectura. Solamente salían por la tarde para visitar a los enfermos graves.

De esta época datan los hospitales de la Latina, Buen Suceso, San Juan de Dios o Antón Martín y el Real Hospital de la Misericordia.

Hospital de La Latina: Fue fundado entre los años 1499 y 1502 por Beatriz Galindo

(Camarera Mayor de Isabel la Católica llamada la latina por su conocimiento de esta lengua) y su marido, el general de artillería Francisco Ramírez de Madrid, con licencia del papa Alejandro VI en la plaza de la Cebada, entre las calles de Toledo (llamada en aquellos tiempos de la mancebía) y la Cava Alta. El verdadero nombre del hospital era la Concepción de Nuestra Señora, aunque pronto empezó a ser conocido por el apodo de doña Beatriz.

Atendido por cinco beatas, el hospital tenía capacidad para doce enfermos seglares además de para seis sacerdotes que se situarían en una sala aparte. En 1808, durante la invasión francesa, estuvo habilitado como hospital militar, y en 1860 se creó en su interior una consulta oftalmológica que dirigió el Dr. Ruiz Ocaña. En 1870 se establecieron consultas de pediatría y urología.

Junto con el de la Concepción Francisca, el Hospital de la Latina fue derribado en 1904 para ensanchar la calle Toledo, ya que ocupaba la mitad de la calzada, con la obligación de volver a reedificarlo. Esta promesa ha sido incumplida hasta la fecha. Se salvó la magnífica portada gótica que hoy en día se puede ver en los jardines de la Escuela de Arquitectura de Madrid. En la actualidad su solar es compartido por una casa de vecindad, por el nuevo convento y el teatro de la Latina.

Hospital del Buen Suceso: Los orígenes de este hospital son confusos. Autores como Álvarez de Baena y Mesonero Romanos atribuyen su construcción a Juan II en 1438 como hospital de apestados. Si embargo lo más aceptado es que fuese fundado en 1489 por los Reyes Católicos en la localidad de Baza, como hospital itinerante de campaña para acompañar a la Corte. Se considera el primer hospital de campaña. Les acompañaba en su peregrinar constante por la geografía del país y en él se atendía a sus servidores cuando éstos caían enfermos o heridos. Se le llamó Hospital Real de la Corte u Hospital de la Reina porque fue idea de la Reina Isabel la Católica.

En 1529, Carlos V, que ya no tenía tanta necesidad de desplazarse por nuestra geografía, situó el Hospital de la Corte en Madrid junto a una ermita fuera de los muros de la ciudad que había frente a la Puerta del Sol dedicada a San Andrés, entre las actuales Carrera de San Jerónimo y la calle Alcalá, con la finalidad de atender allí preferentemente al personal de la Casa Real, alabarderos, guardia de corps y al gremio de plateros, denominándolo Hospital de San Andrés el Real de la Corte. Bien es cierto que se atendía a toda persona que acudiera a él espontáneamente o remitido por las autoridades. El complejo se acaba definitivamente en 1607 con la finalización de las obras de la iglesia, dependiendo directamente para su mantenimiento del Patrimonio Real hasta 1757 que pasa a depender de la parroquia Patriarcal.

El nombre de Buen Suceso le viene de una imagen, así bautizada por Pablo V, de la Virgen traída de Roma en 1612 por Gabriel Fontane y colocada tras una

solemne procesión en la capilla de la iglesia para su veneración. Fuente de numerosas tradiciones y leyendas, algunos autores afirman que dos hermanos de la congregación de los Obregones, fundada en este hospital, la encontraron entre unas peñas en Tortosa camino de peregrinación a Roma.

También es curiosa la leyenda de la instauración de la misa de las dos de la tarde en su iglesia. Se instituyó, al parecer, en memoria de la inocente sirvienta ajusticiada por la desaparición de las joyas de sus señores, cuando era un ave de rapiña quien hacía desaparecer éstas. Otras versiones afirman que esta misa se estableció para comodidad de la intrigante reina Mariana de Neoburgo, segunda esposa de Carlos II el Hechizado del que fingió hasta once embarazos, y poder oír la al salir de paseo. Una tercera versión apunta que se hizo para los enfermos del hospital que no podían asistir a otras horas.

En 1854, al final del reinado de Isabel II, debido a la reforma de la Puerta del Sol, iglesia y hospital fueron derribados, ocupando su lugar el Hotel Paris que aún existe. El nuevo edificio, inaugurado en 1868, se trasladó al barrio de Argüelles, concretamente a la calle Princesa, en la manzana formada por esta calle y las de Quintana, Buen Suceso y Tutor, enfrente de la sede principal de la actual Facultad de Medicina de la Universidad CEU San Pablo. El edificio constaba de dos alas, una para el hospital y otra para vivienda del párroco castrense, con la iglesia en el centro. En 1941 se instaló también en este edificio la parroquia del Corpus Christi.

Del edificio primitivo sólo se salvaron unas columnas dóricas de la fachada principal de la iglesia que fueron colocadas en la desaparecida “casa de Bruguera”, en el Paseo de la Castellana, y su célebre reloj, que fue trasladado al vecino Ministerio de la Gobernación, en 1768 donde estuvo hasta 1866, en que fue sustituido por uno Cortesía del relojero Losada, siendo testigo de muchos acontecimientos históricos, como el motín de Esquilache, algunas de las ejecuciones de mayo de 1808, la proclamación, y posterior quema, de la Constitución de 1812, los atentados contra Isabel II y Canalejas y la reunión de los madrileños para despedir el año.

Este hospital estableció prácticamente desde su fundación una consulta pública y posteriormente servicios quirúrgicos de urgencia, actuando en los siglos XVII y XVIII como una auténtica Casa de Socorro, siendo uno de los más conocidos de nuestra capital a lo largo de su historia (respetado incluso en la supresión y reducción de hospitales menores de tiempos de Felipe II). En la madrugada del tres de mayo de 1808, los franceses hicieron fusilar a numerosos madrileños en su patio. En tiempos de Alfonso XII comenzó a prestar servicio tanto a civiles como a militares en salas diferentes, quedando adscrito, en tiempos de la República, a la Dirección General de Beneficencia, continuando así hasta 1936 en que pasó a disposición de la Sanidad Militar.

Declarado en ruina fue derribado en 1975, construyéndose sobre su solar un moderno conjunto arquitectónico realizado por el arquitecto Manuel del Río e inaugurado en 1982, compuesto por la nueva iglesia del Buen Suceso y un edificio de oficinas junto a instalaciones de El Corte Inglés.

Hospital de San Juan de Dios, Amor de Dios o Antón Martín: Fundado en 1552 (fuera ya de la época medieval pero muy próximo a ella) por el Venerable Antón Martín, primer compañero de San Juan de Dios y fiel continuador de su obra, en unos terreno situados a las afueras de la puerta de Atocha, concretamente en la actual plaza Antón Martín, esquina a la calle Atocha.

El Hospital se dedicó a enfermedades infecciosas, como la tiña o la sarna, y venéreas o de unciones como la sífilis. Hacia 1600, con la reunificación de hospitales, absorbe al de leproso de San Lázaro con el fin de que no existan dos centros dedicados a la misma especialidad.

En cuanto a sus dependencias, a comienzos del siglo XVII tenía 10 salas, seis para hombres con 153 camas, y cuatro para mujeres con 90, un total de 243 camas. El año 1846 estuvieron ingresados mil seiscientos doce enfermos, aunque existen datos que cifran asistencias de quinientos pacientes diarios.

Con la desamortización de Mendizábal en 1836, el hospital pasó a la beneficencia provincial, aunque, por un convenio con el gobierno, los padres hospitalarios siguieron regentándolo, eso sí, sin el carácter de orden religiosa. En 1856 se hizo cargo del establecimiento la Junta Provincial, que lo puso bajo la autoridad del Hospital Provincial. No obstante, en 1858 se volvieron a separar ambos establecimientos.

En 1987 se traslada el hospital a un nuevo edificio en la ronda de Vallecas, actual calle Menéndez Pelayo, demoliéndose la parte del antiguo edificio destinada a hospital y manteniendo la iglesia que desde 1891 había pasado a albergar la parroquia de San Nicolás y el Salvador. El nuevo hospital contaba con trece pabellones aislados, siguiendo las ideas de Tollet, con capacidad para 660 enfermos, cinco de ellos para enfermos contagiosos, más otros doce dedicados a laboratorio, depósito de cadáveres, y demás servicios generales. Derribado durante la década de los 60, su lugar lo ocupa hoy el Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

El hospital ha tenido una gran importancia dentro de la medicina española como centro dedicado a las enfermedades de la piel. Varios hechos, como afirma el Dr. Álvarez – Sierra, ponen de manifiesto su relieve dentro del campo de la Dermatología: Transforma la terapia con mercurio en el tratamiento de enfermedades de la piel convirtiéndola en un tratamiento sistematizado y científico, limitando sus aplicaciones a dos anuales y cambiando el sistema de aplicación de fumigaciones a fricciones. Introduce incluso la administración del mercurio por vía oral con la creación de unas píldoras a base de mercurio,

ruibarbo, polvo de áloe, escamoneas, pimienta negra y miel como excipiente. Se realiza el primer intento de clasificación de las dermatopatías, estableciendo el diagnóstico diferencial tanto entre procesos luéticos y no luéticos como entre tumores y afecciones inflamatorias de la piel. Por último creó un sistema de baños para enfermedades producidas por parásitos con afectación dérmica.

Hospital Real de la Misericordia: Fundado en 1559 por la Infanta D<sup>a</sup> Juana de Austria con las rentas y bienes de las monjas del convento de las Franciscanas Reales, a los que tenían que renunciar al ingresar por haber hecho voto de pobreza. El Papa Pío V acepta su construcción con la condición de contribuir a los gastos del monasterio que estaría anexo. Se utilizó inicialmente para curar a doce religiosos pobres, abriendo posteriormente un consultorio para las parroquias de San Ginés, San Luis y San Martín.

Estaba situado cerca de la plaza de las Descalzas, entre la actual calle del Maestro Victoria y el callejón de Preciados, alcanzando un gran prestigio entre la población por tener abiertas siempre sus puertas a todo el que lo necesitaba, y entre los médicos y cirujanos porque pagaba espléndidamente. Ante el retraso del pago de las rentas que había estipulado Pío V por parte de las monjas o sus administradores, el centro hubo de cerrar por falta de recursos económicos en la segunda mitad del siglo XIX. El edificio fue incautado por los capellanes de la orden para su residencia, motivo por lo que esta calle se llamó de Capellanes, hoy Maestro Victoria. Posteriormente pasó a ser el llamado teatro Capellanes, luego teatro Cómico hasta que en la década de 1970 es derribado, levantándose en su lugar la ampliación del edificio de El Corte Inglés.

### *b) El Madrid Cortesano*

En junio de 1561, cuando la Villa ya contaba con treinta mil habitantes, Felipe II decide instaurar su Corte en Madrid, en el antiguo alcázar, hecho que comunica desde Toledo al Concejo de Madrid para su ejecución. Varias son las razones que se esgrimen para este traslado: la necesidad de separar la Corte de la influencia del poderoso arzobispo de Toledo, con el se produjeron varios roces durante la estancia de la Corte en Toledo entre 1559 y 1561, la antipatía de la reina Isabel de Valois hacia Toledo, el conocimiento que de Madrid tenía Felipe II y el desarrollo de la Corte española que había crecido enormemente en número (1220 personas atendían al rey en sus necesidades) y en complejidad de aparato y protocolo además del clima y la orografía toledana.

Madrid no era una ciudad con grandes y suntuosos edificios, pero su caserío y su organización urbana permitía todas las reformas y modificaciones posibles; además no presentaba los problemas climatológicos o de agua que tenían otras ciudades. Esto, junto con una nobleza y clero local poco poderosos, con intereses fácilmente manejables, su situación geográfica o su magnífico entorno natural, hicieron de la Villa una candidata muy apropiada. Así, la Villa de Madrid

se convierte en centro político de la monarquía.

La llegada de la Corte trae consigo un crecimiento acelerado de la ciudad. La población pasa de 20.000 habitantes a mediados del XVI a algo más de 150.000 a finales del XVII. Durante la dinastía de los Hasburgo la Villa sufre una transformación fundamental. El núcleo medieval, alrededor de la actual calle de Segovia, es trasladado hacia las cercanías del renovado Alcázar y son construidos todos los edificios necesarios para la administración de la Monarquía Hispánica, como la Ceca, en la actual plaza de Oriente, el Palacio de los Consejos, actual Capitanía General o la Cárcel de Corte, actual sede del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se multiplican el número de iglesias parroquiales y capillas, de las cuales han sobrevivido importantes ejemplos como la iglesia de San Cayetano, la Capilla de San Isidro o la iglesia de San Ginés. Entre los conventos, además de los de la Encarnación, Descalzas Reales y Trinitarias, actual sede del Arzobispado General Castrense, se amplía el Monasterio de los Jerónimos y se asientan en la ciudad la mayor parte de las órdenes religiosas de mayor implantación, como los dominicos en la Basílica de Atocha, los franciscanos en la actual capilla del Hospital de la Orden Tercera de San Francisco, jesuitas en la Basílica de San Isidro y el Colegio Imperial. También se dota al municipio de una nueva sede, con la construcción del Ayuntamiento de Madrid en la actual Plaza de la Villa, y diversas dependencias para los gremios en lo que será la Plaza Mayor de Madrid.

El crecimiento es rápido, en general hacia el este favorecido principalmente por la suavidad del relieve, ya que hacia el sur el terreno descendía y hacia el norte ascendía. Para ello se derriba la vieja muralla y se levanta una nueva en 1566, la tercera de su historia, que amplía nuevamente los límites de la ciudad.

No obstante, la ya capital de las Españas se enfrentaba en esta etapa a un grave problema de vivienda. Los propietarios de los solares, campo, fincas o huertas los vendieron o parcelaron con rapidez, queriendo aprovechar la sorprendente demanda de vivienda. Las casas se levantaron de forma desordenada, sin garantías de salubridad, con malos materiales, no guardando las más elementales normas de urbanismo. Sus fachadas no guardaban, por lo general, una alineación continua, lo que hacía que las calles tuviesen continuos recovecos, entrantes y salientes. Esta situación llevó a la necesidad de crear un organismo, mitad dependiente del Concejo, mitad de la Corona, que pusiera freno a estos libertinajes y desarreglos urbanísticos: la Junta de Policía y Ornato, creada en 1590, con el que la situación comenzó a ser ligeramente controlada.

La política del rey da una fisonomía especial a la ciudad, ya que ante la falta de espacios habitables adecuados para sus nobles y consejeros, expropia las segundas plantas de las casas, que serán de posesión real, es la llamada Regalía de Aposento. Esta normativa causa que las nuevas construcciones tiendan a tener

una sola planta, con patio y rejería, con una segunda escondida a la vista de los viandantes, burlando así las características exigidas para el hospedaje. Son las llamadas casas a la malicia. En 1620, de las 9500 edificaciones existentes, 6244 eran de esta manera, a fin de evitar la anteriormente comentada regalía, lo que supuso un importante problema de vivienda y un encarecimiento desmedido del suelo.

En 1601, Felipe III, siguiendo los consejos de su valido, el duque de Lerma, ordena el traslado de la Corte a Valladolid, donde permanece cinco años. A pesar de esto, Madrid sigue extendiéndose, y a finales del siglo, la superficie urbana alcanza puntos próximos a las actuales Puerta de Toledo al sur, glorietta de Atocha al este y la calle del Pez al norte. Con la vuelta de la Corte en 1606 el crecimiento no se detendrá, más bien aumentará.

Felipe III toma algunas decisiones que serían significativas en el aspecto futuro de la ciudad: en 1616 ordena la construcción de la Plaza Mayor, finalizada en 1620, y en 1618 adquiere y amplía con jardines y fuentes los terrenos que actualmente conforman los Jardines del Retiro. Así mismo, se produjo una importante proliferación de fuentes, prácticamente en todas las plazas existía una, destacando la de la Puerta del Sol: la fuente del Buen Suceso denominada popularmente La Mariblanca, instalada en 1618 y que pasa por ser una de las primeras fuentes públicas.

Durante el reinado de Felipe IV se vive un periodo de esplendor cultural, con la presencia en la Villa de genios de la talla de Cervantes, Quevedo, Góngora, Velázquez, Lope de Vega o Calderón de la Barca. El monarca manda construir, en 1625, la cuarta cerca de Madrid, que impida este crecimiento gigantesco, que ya producía sobre la vida cotidiana y legal de los madrileños toda una serie de inconvenientes y problemas, y que se mantendrá hasta 1860 en que se inicia el Ensanche de la ciudad. Esta cerca perseguía, no sólo cerrar, con fines fiscales y policiales los numerosos nuevos barrios surgidos, sino sobre todo, impedir que el crecimiento continuara.

Los límites marcados por dicha cerca eran: al sur las llamadas Rondas de Toledo, Embajadores y Valencia, al este los paseos del Prado y de Recoletos, y al norte los bulevares de Génova, Sagasta, Carranza y Alberto Aguilera. Se prohibió edificar inmediatamente al lado de la misma, por lo que quedaron una serie de franjas vacías entre la tapia y el caserío más próximo.

El Madrid de los Austrias fue la capital europea con menos monumentos y ornato público. Arquitectónicamente carecía de interés y las calles eran más producto de la casualidad que de una planificación ordenada. La mayoría de las mismas no estaban empedradas, sólo las principales tenían acera y no disponían de alumbrado público, los primeros faroles aparecen en el reinado de Carlos II, en 1678, a imitación de París. Tampoco existía alcantarillado público, aunque

sí existían algunos pozos negros en palacios y conventos, lo que hacía que la población arrojara las aguas residuales por la ventana, después de las diez de la noche, al grito de agua va, eso sí esperando un tiempo prudencial para que si alguien pasara por la calle pudiera retirarse. Las casas no estaban numeradas, la numeración aparece en 1830 con el Marqués de Pontejos.

El establecimiento de la Corte en Madrid no sólo supuso la llegada del gobierno, sino también la de los nobles y magnates de la época en un intento de estar más cerca del poder, además de una gran masa de población de toda condición social. Braudel lo refleja de la siguiente manera: *“A lo largo de las rutas que confluyen a Madrid circula un incesante procesión de pobres; funcionarios sin empleo, capitanes sin soldados, gentes humildes sin trabajo caminando detrás de un borraco sin carga y que mueren de hambre, esperando en la Villa y Corte que se decida la situación”*.

Para la Medicina madrileña, el traslado de la Corte supone una nueva orientación. Procedentes de todos los rincones de España llegan a la capital médicos y hombres de ciencia que elevan la calidad de la asistencia. Tres hechos influyen sobre manera en la práctica clínica: En primer lugar, el descubrimiento de América trae nuevas especies botánicas, desconocidas en Europa, que impulsan la experimentación de sus efectos e influyen en la terapéutica, se utiliza por primera vez el guayaco, la zarzaparrilla, la esquicia o la raíz china y las safras.

En segundo lugar, el descubrimiento de la circulación de la sangre. En Madrid se acepta como un dogma científico, en contra de lo ocurrido en otras ciudades, y se despierta un gran interés por la investigación hasta entonces olvidada. Tal es así que en 1629 el tribunal del Protomedicato dispone la obligatoriedad de asistir a reuniones científicas los viernes y los sábados a las cuatro de la tarde en el Monasterio del Espíritu Santo bajo multa de veinte ducados. Acuerdos de estas reuniones fueron la postura ante la realización de sangrías que fue bastante conservadora, limitando en gran medida sus aplicaciones, en contra del apasionamiento por la misma mostrada en otras capitales como Salamanca, Alcalá o Valladolid o la profilaxis y manejo de enfermedades epidémicas, defendiendo el aislamiento de los enfermos y medidas higiénicas, que influyeron en la baja incidencia en Madrid de las epidemias de la época.

También dio paso al miedo el fallecer en un hospital por el rumor, no contrastado, de la utilización de los cadáveres para demostraciones anatómicas e investigación en los bajos de los hospitales. Esto dio lugar a que la mayoría de la población prefiriera morir en su domicilio a acudir al asilo u hospital.

Por último, las medidas que adopta Felipe II influyen notablemente en el avance de la Medicina madrileña. Junto a la reunión de hospitales, que se desarrollará a continuación, cabe mencionar la ley dictada en 1568 por la que se dispone que para ejercer la Medicina o la Cirugía en la capital era imprescindible practicar

dos años, en compañía de un médico de reconocida solvencia aprobado por el protomedicato, después de la finalización de los estudios. En 1577 se dispone, ante la masiva afluencia de médicos de provincias que vienen a ejercer, la realización de un segundo examen ante el protomedicato, eso sí, sin coste alguno, para que de este modo *“los prácticos extraños a la capital tengan buen cuidado de estudiar”*.

Se reguló también la actuación de Médicos y Cirujanos, dado el equívoco que existía a la hora de acudir a uno o a otro. Se resolvió que los cirujanos que atendieran y recetasen a enfermos de padecimientos internos sin haber sido antes examinados por un médico, serían castigados, llegando a ser apartados de su profesión, salvo en casos de urgencia.

La fusión de hospitales menores en un Hospital General decretada por Felipe II supuso una reorganización asistencial, que seguía de esta manera las nuevas ideas renacentistas, de concentrar los recursos en grandes hospitales. Dado el agotamiento del sistema hospitalario medieval y el hecho de que la asistencia hospitalaria tradicional no cubría en el siglo XVI las necesidades de la sociedad española, se imponía la búsqueda de soluciones nuevas.

Felipe II impulsó la reforma de los hospitales, atendiendo a criterios de reunificación y concentración, a fin de garantizar una asistencia sanitaria pública de mayor calidad. Fue preciso pensar en soluciones nuevas: edificios, rentas, normas con que encaminar una mayor asistencia pública. Se sumaron varios factores que influyeron en esta medida: las ideas de los humanistas sobre la asistencia a los indigentes, las urgencias del Concilio de Trento sobre la potenciación de los hospitales en el ámbito de las iglesias, las experiencias de las entidades hospitalarias mayores como la de Compostela y la del Hospital del Rey, los criterios de la reforma regular en curso y el clamor de las Cortes de Castilla por iniciativas inmediatas en este campo.

Así, ya en 1525 las Cortes de Toledo recogen el clamor popular: *“que aya en cada pueblo un Hospital General y se consuman todos los hospitales en uno”*. La demanda necesita una decisión de rango superior; se debe negociar con la Curia Romana para ser aplicada la norma en la práctica por las autoridades del Reino. En las Cortes de Segovia de 1532, ausente el Emperador Carlos, y gobernando la Emperatriz Isabel de Portugal, se replantea el tema de la reforma de los hospitales con un poco más de realismo: no resulta posible reducir decenas de hospitales a uno solo, por capaz y rico que éste sea; habrá que contar en todo caso con la presencia de los dedicados a enfermedades contagiosas; habrá de organizarse la asistencia a los pobres y desplazados, que comienza a hacerse urgente; cara al futuro inmediato, cada población deberá empeñarse en la constitución de un Gran Hospital u Hospital General.

En las Cortes de Valladolid de 1548 el príncipe Felipe, futuro Felipe II, junto al

Cardenal de Toledo Don Juan de Tavera, escucha a los procuradores hacerse eco de los problemas sociales y la demanda de un nuevo planteamiento hospitalario que satisfaga a la población.

En 1566 obtiene el beneplácito de Pío V para la reunificación de los hospitales. Dos bulas emanadas de Roma el 6 de diciembre de 1566 y 9 de abril de 1567 establecían sucesivamente que una comisión de obispos procediese a la reforma y reunión de los hospitales y que este encargo se encomendase directamente a los obispos diocesanos. Era por entonces voz pública que se estaba poniendo en marcha este programa de reforma por parte del Consejo Real y que se tramitaba en Roma la licencia para realizarlo.

En las Cortes de Madrid de 1566 se designa una comisión de procuradores que inste al Consejo Real para la pronta tramitación en Roma de las facultades. En el transcurso de los mismos comicios supieron los procuradores que la deseada bula pontificia ya había llegado y formularon una petición específica al Rey, para que se ejecutase de inmediato. Naturalmente la respuesta del soberano fue de asentimiento, declarando que así lo tenía cometido al Consejo Real y procediendo a la puesta en marcha de las medidas encaminadas a concentrar los hospitales a partir de este momento.

La reducción de los hospitales fue decretada por el Cardenal-Arzbispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga, el 31 de enero de 1587; a partir de esa fecha se prohibió que los hospitales suprimidos ostentasen sus nombres anteriores que, desde ese momento, aparecerían reflejados como agregados. Con todo, el proceso de reunión nunca llegó a terminar de completarse.

La financiación de los hospitales siempre resultó un problema, las subvenciones del Consejo, las limosnas o de los propios cofrades resultaban insuficientes. Un hospital madrileño (el de la Pasión) aprovechando una disposición del Presidente del Consejo e Inquisidor General, Diego de Espinosa, Obispo de Sigüenza, en la que se dicta que *“las comedias que se representen en esta Corte se hiziesen en los sitios que señalasen dichos diputados”* tuvo la idea de comercializar el teatro con fines benéficos y si bien inicialmente sólo organizaba representaciones, ya en 1568 o antes, acabó alquilando corrales particulares y habilitándolos como teatros para aumentar sus ingresos.

En 1574 otros centros tratan acabar con el monopolio de la cofradía de la Pasión, elevando ésta al Consejo una reclamación para seguir manteniéndola. A pesar de que le es dada la exclusividad, se llega a un acuerdo entre las partes y se decide que 2/3 de la recaudación general sea para el Hospital de la Pasión y el tercio restante para la Cofradía de la Soledad.

A finales de 1583 los Diputados aprovecharon la creciente demanda, creando teatros permanentes, como el Corral del Príncipe o el de la Cruz, para su explotación. En este mismo año con la fusión de hospitales se obligó a ceder

un cuarto de los beneficios al nuevo Hospital General, que se vio nuevamente favorecido en 1584 con un nuevo pago: un cuarto por persona que acudiera al teatro. La situación duró unos veinte años, extendiéndose el negocio a los hospitales de Antón Martín y de la Corte, añadiéndose también una parte para costear una vivienda para Margarita de Austria, y finalmente un pago anual a los Desamparados. En 1615 eran seis los Hospitales que se beneficiaban de un comercio teatral bien establecido.

A modo de explicación diremos que cada espectador que acudía al teatro en Madrid en 1608 pagaba cinco cuartos, a repartir de la siguiente manera: tres para los actores, uno para el Hospital General y el otro lo compartían el de la Corte y Antón Martín. Luego había un pago adicional por asientos, bancos, ventanas y celosías (de pie no se pagaba) que se repartía dando la cuarta parte al Hospital General, Soledad otro cuarto y el resto para la Pasión.

Lógicamente estos intentos de subvención acabaron produciendo un descenso de espectadores al teatro ante la carestía del mismo y la Villa tuvo que contrarrestar, a partir de 1615, las pérdidas de ingresos mediante ayudas económicas. Esto no le dio un papel en la administración de los corrales, pero sí un interés económico: cuanto más rendían, menos tenía que pagar. Los ingresos derivados del teatro a los hospitales en Madrid están documentados hasta el siglo XIX, habiendo pasado durante estos siglos por distintas formas de relación, teniendo estos una influencia más que notable en el desarrollo del teatro en la Villa.

En este periodo de la capitalidad de Madrid hasta en fin de la dinastía de los Austrias, que abarca entre 1561 y 1700, fueron construidos una gran cantidad de hospitales y asilos llevados por una innegable voluntad de asistir al necesitado. Muchos se perdieron en el tiempo, bien desaparecieron o tuvieron una efímera existencia o fueron fusionados con otros. No obstante, varios consiguieron superar todas las vicisitudes llegando hasta prácticamente nuestros días e incluso prestando aún asistencia. Merecen la pena ser destacados: el Hospital General, después Hospital Provincial, el Hospital de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, Hospital de San Antonio de los Alemanes, Hospital de San Luis de los Franceses, Hospital de Nuestra Señora del Carmen, Hospital Pontificio y Real de San Pedro y San Pablo, Hospital de la Buena Dicha, Hospital de Convalecientes de Unciones, Hospital del Fuego Usagroso o de San Antonio Abad, Hospital de la Corona de Aragón o de Montserrat, Hospital de Santa María Magdalena, Hospital de los Irlandeses, Hospital del Pecado Mortal, Hospital de Jesús y María.

Hospital General: Este centro ha llegado hasta nuestros días tras más de cuatrocientos años de historia. A lo largo de los mismos ha ido cambiando de denominación, llamándose Hospital Provincial, Ciudad Sanitaria Francisco Franco y actualmente Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

El origen de este hospital se remonta a 1587, cuando Felipe II fundó un

Hospital General para hombres con la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación y San Roque. Tras una breve permanencia en el que fuera hospital de convalecientes, se ubicó en unos locales situados en la confluencia del paseo del Prado con la Carrera de San Jerónimo, junto al convento de los Capuchinos del Prado, actualmente ocupados por el Hotel Villa de Madrid. Las mujeres quedaron en el llamado hospital de la Pasión. En 1589 se le dotó de sus primeras Constituciones y, en 1597, se le asignaron los beneficios de las ventas de la Gramática de Nebrija, anteriormente se le habían asignado rentas de los corrales madrileños. Bernardino de Obregón, procedente del Hospital de Convaleciente, fue el primer director.

En él se reunieron los Hospitales del Campo del Rey, San Ginés, Amor de Dios, La Pasión, Convalecientes y la Paz entre otros. En 1603, durante el reinado de Felipe III, ante la incapacidad del mismo para atender a la demanda de pacientes se trasladaron los hombres al extremo sur de la calle Atocha, concretamente al edificio destinado a albergue de pobres. Unos pocos años después (1636) se habilitó en un solar contiguo, un edificio para hospital de la Pasión, para mujeres, quedando unidos ambos bajo la denominación de Hospitales General y de la Pasión.

A finales del siglo, Carlos II estableció en el Hospital una plaza de Anatómico. En 1705 se redactan unas nuevas Constituciones e Institutos, que inauguran una centuria muy activa aunque de extrema penuria económica que a punto estuvo de hacer cerrar el centro. Fernando VI pagó de sus propios bienes la deuda del hospital y empezó a ver la necesidad de un nuevo edificio. Poco después de su coronación se aprobó el primer Colegio de Cirugía de España, el Real Colegio de Cirujanos de San Fernando, del Hospital General. En esa época se aborda una reestructuración del Hospital desde el lado administrativo, la llamada reforma Cevallos.

El edificio tuvo que ser derribado a mediados del siglo XVIII debido a su estado ruinoso, construyéndose el nuevo hospital durante el reinado de Carlos III, ocupando parte del solar antiguo. Se inauguró en 1781. En ese momento el Hospital General disponía de 1561 camas. En 1849, a raíz de la reforma administrativa que siguió a las Cortes de Cádiz de 1812, pasó a ser regido y administrado por la Diputación Provincial, rebautizándose como Hospital Provincial de Madrid.

Continuó realizando su función hasta mediados del siglo XX. El edificio comenzó a deteriorarse hasta tal punto, que si no llega a ser por un Real Decreto de 1977 que lo declaraba monumento histórico, se hubiera procedido a su demolición. Restaurado en 1980 por Antonio Fernández Alba, y en 1988 por José Luis Iñiguez de Onzoño y Antonio Vázquez de Castro, desde 1992 alberga la colección permanente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

El hospital fue traslado en 1968 a la nueva Ciudad Sanitaria Francisco Franco,

levantada en la tierra del que fue hospital de San Juan de Dios, lejos del vetusto edificio de Atocha. Ciudad Sanitaria cuyo Reglamento incluía: Hospital Provincial o Instituto Médico -Quirúrgico, Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, Instituto Provincial de Puericultura, Instituto de Oncología Marquesa de Villaverde, Clínica Psiquiátrica, Hospital Psiquiátrico Alonso Vega.

Actualmente y tras varias reestructuraciones administrativas y arquitectónicas, el Hospital ha recuperado su nombre original, el de General Universitario Gregorio Marañón.

Hospital de la Orden Tercera de san Francisco: En 1678, la Venerable Orden Tercera de San Francisco terminó su capilla del Santo Cristo de los Dolores aneja a San Francisco el Grande, y acto seguido, la orden dispuso la construcción de un hospital para los cofrades enfermos. El hospital fue fundado ese mismo año de 1678, terminándose su construcción en 1693, en la calle San Bernabé, gracias a la propia orden y a limosnas de varios devotos entre los que cabe destacar a Doña Lorenza Cárdenas que donó al centro catorce camas para hermanos de la orden y una más para tuberculosos, siendo uno de los primeros centros de Europa en el que se crean salas especiales para tuberculosos.

En el hospital vivían, hasta 1849, veinticuatro viudas de oficiales del ejército a quienes se suministraba ropa y comida con las rentas que dejó Lorenza Cárdenas. La única condición era que siempre hubiese una velando al Santísimo, además de cuidar la ropa de la sacristía y el hospital.

En 1887, tras una reforma del arquitecto José María Guallart, es declarado establecimiento de la beneficencia particular por orden del duque de Abrantes.

Hospitales de San Antonio de los Alemanes y San Luis de los Franceses: Son dos hospitales diferentes, aunque ambos se construyen bajo el reinado de Felipe III en los años 1618 y 1615 respectivamente. Los dos estaban creados para atender a enfermos y peregrinos de estas nacionalidades y también con el objeto de convertir a los herejes de estos países que llegaban a la Corte. El hospital de San Luis estaba en la calle Tres Cruces, esquina Gran Vía, siendo trasladado a la calle Claudio Coello a mediados del siglo XIX y estando su anterior parcela ocupada actualmente por el teatro Príncipe.

El resto de hospitales citados fueron centros pequeños, algunos de vida breve, creados por impulsos piadosos o ante una necesidad determinada. En general desaparecieron con la desamortización de Mendizábal. No obstante, alguno de ellos aún persiste en el recuerdo por algún hecho o anécdota destacada de su historia.

El Hospital de Nuestra Señora del Carmen de 1592 estaba destinado a la asistencia de enfermos incurables, aunque inicialmente estaba dedicado a proporcionar asilo y cuidado a niños desamparados. Tan perfecta era la organización de la

casa que el Gobernador Civil en 1852 optó por desalojar el local y trasladar a los niños al hospicio y dedicar el centro a ancianos pobres, impedidos e incurables que funcionó hasta 1949. Tanto el Hospital de los Italianos de 1598, también llamado Hospital Pontificio y Real de San Pedro y San Pablo, como el de los Irlandeses, 1629, o el de los Flamencos, 1606, tienen su origen en dar cobijo a los peregrinos de estas nacionalidades a su paso por Madrid, habiendo todos ellos desaparecido.

Otros Hospitales como el de la Buena Dicha, fundado en 1594 en la calle Silva y cuyo espacio ocupa actualmente la Iglesia de la Buena Dicha, han pasado a la historia por acontecimientos puntuales. En el caso que nos ocupa, su fama viene de la Guerra de la Independencia por las atenciones prestadas a los defensores del Parque de Montealeón y a los tenientes Daoíz y Ruíz. Algunas de las víctimas del Dos de Mayo fueron enterradas en su cementerio, entre ellas Manuela Malasaña.

En el caso del Hospital de Convalecientes de Unciones, situado en la calle Atocha, fue la necesidad, vista por Bernadino Obregón, de adecuar un centro para los pacientes que salían del Hospital de Antón Martín tras el tratamiento con unciones mercuriales. Impresionado por la debilidad y estado de agotamiento con el que terminaban su estancia en este centro, fray Bernardino decidió crear esta institución para recuperarlos.

Obra piadosa fue también el llamado Hospital del Pecado Mortal que si bien es ya edificado en la época de los Borbones, su inicio data de 1691 en tiempos de Carlos II. Este curioso centro, sito en la calle del Rosal hasta la demolición de la plaza de los Mostenses para la ampliación de la Gran Vía, estaba destinado a asistir con todo recato al parto de mujeres solteras que no fuesen prostitutas de oficio, y que engañadas por promesas de matrimonio o por cualquier otra circunstancia hubiesen caído en el pecado. La coincidencia hacía que este hospital estuviese cerca de una de las zonas de Madrid donde hacían su comercio las más descocadas mujeres de la época. Tal era la discreción del centro que debían de ingresar ocultando su verdadero nombre y estar en clausura todo el embarazo, ocultando su rostro con un velo incluso al ser asistidas por el médico.

**Luis Fernández Rosa**, Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid, Doctor por la Universidad CEU San Pablo de Madrid. Director del Departamento de Fisioterapia de la USP-CEU. Profesor Adjunto de Fisioterapia Universidad CEU San Pablo, Profesor de postgrado de las Universidades: CEU San Pablo, Complutense de Madrid y Castilla-La Mancha.

Coordinador del módulo de Aparato Locomotor del Master en Atención Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad CEU San Pablo, Profesor del Master en Atención Fisioterápica en la Actividad Física y el Deporte de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia.

Investigador principal en las líneas de investigación sobre Densitometría Ósea aplicada en el deporte y la terapia de tonos agudos en el deporte.

Médico del club At. Madrid S.A.D., Jefe del Servicio Médico del Ballet Nacional de España, años 1998-1999. Coordinador Médico del Master Series de Madrid 2005 y 2006. Director Médico de la Clínica Parque Salud 1994-1998. Médico en campeonatos de España, Europa y del Mundo en Atletismo, Full-contac y Fútbol-sala.